

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONERTAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA	9,00 —
NUMERO SUELTO	0,50 centimos
El pago es adelantado	

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonaran SESENTA CENTIMOS de peseta por cada linea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN:

Residencia Provincial de Niños

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Ribadesella a Canero, kilómetros 145 151 y 153 156, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Francisco Fernández, vecino de Piedras Blancas, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de pesetas 45.698,12, siendo el presupuesto de contrata de 45.698,12 pesetas y la fianza definitiva de 2.285 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Gijón a Luanco, kilómetros 1-6, y Ribadesella a Canero, kilómetros 83-92 y 94-95 kilómetros, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Fernando Sorribas Diaz, vecino de Gijón, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 60.986 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 60.986,67 y la fianza definitiva de 3.050 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Langreo a Gijón, kilómetros 13-19, 28-35, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Eduardo S. Piquero, vecino de Mieres, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 61.694,61 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 61.694,61 pesetas, y la fianza definitiva de 3.085 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetros 96-112, provincia de Oviedo,

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Francisco Fernández Fernández, vecino de Piedras Blancas, calle Manuel Carreño, núm. 7, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 47.644 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 47.644,50 pesetas, y la fianza definitiva de pesetas 2.482, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Serín a Tabeza, kilóme-

tros 17, y remal de Serín a Tabeza, kilómetros 18, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Fernando Sorribas Díaz, vecino de Gijón, calle de Cifuentes, núm. 10, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 40.926 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 40.926,76, y la fianza definitiva de 2.041 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, o contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme y doble riego de alquitrán de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetros 14-15 y 16, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Francisco Gutiérrez, vecino de Oviedo, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 54.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 54.078,75 pesetas y la fianza definitiva de 2.704 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Carreteras.—Servidumbres

D. Julio Moro Fernández, vecino de Figaredo, concejo de Mieres solicita autorización para establecer una tubería de conducción de aguas

potables, por la margen derecha de la carretera de Lillo a Sautullano, en el km. 2, hectómetro 6, con longitud de 90 metros.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 48 del vigente Reglamento de Policía y conservación de carreteras, se anuncia al público por término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se publique este edictio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar ante esta Jefatura las reclamaciones a que haya lugar contra la autorización solicitada.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

R. al núm. 2.883

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE OVIEDO

Relación de los Maestros y Maestras que han solicitado actuar en los cursillos de selección profesional del Magisterio de este Distrito Universitario, convocados por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, publicada en la Gaceta de Madrid de 27 de Agosto del año actual:

(Continuación)

Provincia de Oviedo

91. María Salomé Morilla Alberti, de las oposiciones de 1930.
92. Luciecia Menéndez Cuervo, de idem.

93. Esther de la Huerga Martínez, de idem.

94. Jesusa Nosti Polón, de id.
95. Blanca Menéndez López, de idem.

96. María del Rosario Llana Menes, de idem.

97. María del Carmen Méndez Pedregal, de idem.

98. María Celia Vigil Alonso, de idem.

99. Raimunda Suárez Alonso.

100. Carmen Aurea Martínez Sarralero.

101. Plácida Martín Ayuso Navarro.

102. María de los Dolores Palacios Pérez.

103. María Luz Cué Roces.

104. María Dativa Alvarez Gamazo, de las oposiciones de 1930.

- 105, Felisa Blanco Riaño, de idem.
 106, Adela Acero Berdasco, de idem.
 107, María del Carmen Suárez González, de idem.
 108, Mariana Sogo Gómez, de idem.
 109, María de la Consolación Palacio Alvarez.
 110, María de la Paz Sánchez Fresno, de las oposiciones de 1930.
 111, María Consuelo Sánchez Alvarez, de idem.
 112, Elena Albalate Villa, de idem.
 113, Eugenia Ortez Fernández, de idem.
 114, Ludivina Suárez Nosti, de idem.
 115, María Dulcinea García Menénez, de idem.
 116, Laura Corte González, de idem.
 117, María Covadonga Izquierdo Duque, de idem.
 118, María Consolación Roces Peláez.
 119, Florentina Cabrero de la Fuente, de las oposiciones de 1930.
 120, Secundina Reguera Valledor, de idem.
 121, María del Carmen Fernández Méndez.
 122, Alicia Rodríguez Menéndez.
 123, Aniceta Menéndez García.
 124, Ávelina Sánchez Muñiz, de las oposiciones de 1930.
 125, Benita Ruiz Andrés.
 126, María Honora Huerta Fernández, de las oposiciones de 1930.
 127, Benita Rodríguez González, de idem.
 128, Aurora Sánchez Delgado, de idem.
 129, María Dolores Fernández Rubiero, de idem.
 130, Justa López López.
 131, María Amparo Alvarez Alonso, de las oposiciones de 1930.
 132, Francisca de Abendivar y Aretio-atrén, de idem.
 133, Antonia Giménez González, de idem.
 134, Natividad Azcárate y Ochotorena, de idem.
 135, María Teresa Muñoz Chao, de idem.
 136, María Ana Cueva y Cueva, de idem.
 137, María de los Dolores Medio Estrada, de idem.
 138, Primitiva Alvarez Pérez, de idem.
 139, Josefina Rodríguez Fernández, de idem.
 140, Alicia Diaz González, de idem.
 141, Leonor Moro de Santiago, de idem.
 142, Victorina Pérez del Rio y Diaz Valdeparés, de idem.
 143, María Anita Martínez Casiles, de idem.
 144, María Manuela Patallo Fernandez, de idem.
 145, María de las Nieves Arias Cachero Suárez, de idem.
 146, María Covadonga Alvarez López.
 147, Ana Hevia Alvarez.
 148, María Lourdes Muñiz Corzo.
- 149, Modesta Ufano García.
 150, María Martínez Fernández, de las oposiciones de 1930.
 151, Rosario Suárez González, de idem.
 152, Blanca Blanco Huerta, de idem.
 153, Rosario López González Calero, de idem.
 154, María Teresa Diaz Fernández, de idem.
 155, María Luisa Alonso García, de idem.
 156, Estefana Martínez de Marigorta González.
 157, María de los Angeles Ocejo Siero.
 158, María Natividad Villar Llera, de las oposiciones de 1930.
 159, María del Carmen Caso y Caso.
 160, María Ramona Fernández Canto, de las oposiciones de 1930.
 161, Mercedes Alvarez Alvarez.
 162, Felisa Sarmiento López.
 163, María Concepción Alonso Cuervo.
 164, Teresa Martínez Rodríguez, de las oposiciones de 1930.
 165, Julia Rugarcía Caso, de idem.
 166, María de las Nieves Arciniega Ruiz de Gauna.
 167, Esther Gonzalez del Valle, de las oposiciones de 1930.
 168, Armonía Angeles García Diaz.
 169, Pilar Garay González.
 170, María Esperanza Ramos Alvarez, de las oposiciones de 1930.
 171, María Visitación Barrera Cañedo.
 172, Hortensia Ramos Alvarez.
 173, Benilde Llaneza Alonso.
 174, Sofía Méndez García.
 175, Ana María Carril Alvarez.
 176, Joaquina González Sánchez, de las oposiciones de 1930.
 177, María de la Concepción González Alvarez.
 178, Francisca Villar Oliver.
 179, Adelina Sanchez Alvarez, de las oposiciones de 1930.
 180, María Luisa Pérez Rodríguez, de idem.
 181, Manuela Pérez Rodríguez, de idem.
 182, Jesusa Dolores Fernández Monjardín, de idem.
 183, Andrea Peruyero Covilla.
 184, María de los Remedios Reyes de la Campa.
 185, María Ugidos Vivas.
 186, Petra Villar Fernández.
 187, María de la Consolación González Suárez.
 188, Elisa Torrecilla Gallardo.
 189, María de las Mercedes Martínez Autuña, de las oposiciones de 1930.
 190, Oliva Suárez Gutiérrez, de idem.
 191, Griselda Sánchez Miyar, de idem.
 192, Josefina Fernandez Méndez, de idem.
 193, María Amalia del Valle Alonso.
 194, María de la Encarnación Roces Villar, de las oposiciones de 1930.
 195, María Paz Fernández Carral.
 196, María Teresa Suárez Blancco, de las oposiciones de 1930.
 197, Lueinda Pérez de Presno y López de idem.
 198, Amparo Gonzalez Saez.
 199, Isidora Fernandez Villamil Alvarez.
 200, Josefa L. Ornia.
 201, María de los Remedios García García, de las oposiciones de 1930.
 202, María del Carmen Alonso Prades.
 203, María Catalina Fernandez Nuñez.
 204, Adela de Dios del Fueyo, de las oposiciones de 1930.
 205, Isabel Rodriguez Castedo, de idem.
 206, Emilia Rodriguez Bousón.
 207, Primitiva Fernández No riega.
 208, Aurora Barreda Fernández.
 209, Joaquina Illobre Rubin.
 210, María Remedios Alonso Tuñón.
 211, María del Consuelo García Alvarez.
 212, Josefina Galán Fernández, de las oposiciones de 1930.
 213, María del Carmen Martínez González.
 214, Antonina Martin Mateo.
 215, Luz Martin Mateos.
 216, María de la Paz Alvarez Prendes.
 217, Manuela Rodriguez Iglesias.
 218, Africa Martinez López.
 219, Amparo Amalia Sánchez Martínez.
 220, Marcelina Fernández Pintado.
 221, Sara Bayón Llaneza.
 222, Isabel Andreu Valdés.
 223, Basilisa Blaza Pérez.
 224, María Conrado Trapiello Trapiello.
 225, Celsa Sánchez González.
 226, María Agustina García Alvarez, de las oposiciones de 1930.
 227, María Josefa Rendueles García.
 228, Pilar Carreño González, de las oposiciones de 1930.
 229, Fabiana Pilar Fierro Egido, de idem.
 230, María del Carmen Alvarez Suarez.
 231, Purificación Valbuena Bárcena.
 232, Encarnación Riancho Riancho, de las oposiciones de 1930.
 233, Constantina Riancho Riancho, de idem.
 234, Angelina Alonso Alonso.
 235, Angelina Valdés Tuya.
 236, María Teresa González Muñiz.
 237, María Luisa Fernandez Pantiga, de las oposiciones de 1930.
 238, María Suarez Alvarez, de idem.
 239, María Luisa Ordás Rodríguez.
 240, Dora Sáiz Pérez, de las oposiciones de 1930.
 241, María Viña García.
 242, Alicia María Domingo García.
 234, Engracia Martínez Vigil, de las oposiciones de 1930.
 244, Adelaida Ruiz Humada.
 245, María de la Concepción Blanco Menéndez.
 246, María del Olvido Alvarez Alvarez.
 247, Sara Gonzalez Colmenares, de las oposiciones de 1930.
 248, Fé Diaz Pandiella.
 249, Felicitá Rodriguez Valdés.
 250, María del Carmen Buzno go Lueje.
 251, Adelina Villa Diaz.
 252, María Martínez Masedo.
 253, Joaquina Diaz Remis.
 254, María Juana García Blan co.
 255, María Dolores Rengifo Fernandez.
 256, María Mercedes Martínez Fernandez.
 257, Milagros García Mallo, de las oposiciones de 1930.
 258, María del Pilar Marina No riega.
 259, Amadora Fernandez García.
 260, Elicia López García, de las oposiciones de 1930.
 261, María Menéndez Fernández.
 262, Cándida Mauricio González.
 263, María Luisa Mauricio González, de idem.
 264, María Covadonga Rodríguez Caravera.
 265, María Neri Rimada Diego.
 266, Tarsila de Llano Fuentes, de las oposiciones de 1930.
 267, Cándida Pérez Forreiro.
 268, Maximina Rodriguez García.
 269, Agustina Fernandez López.
 270, María Araceli Camino Diego, de las oposiciones de 1930.
 271, María Gloria Sierra Blanca, de idem.
 272, Nieves García González.
 273, Guillermina Soto de la Mata.
 274, Teresa Vallejos Zabala.
 275, María de la Paz Alvarez Suarez.
 276, Leonides Estrada González, de las oposiciones de 1930.
 277, María Mendez Mendez Vilamil.
 278, Asunción Mendez Mendez Villamil.
 279, María de la Paz Ortiz Fernández.
 280, Carolina Carrasco Palacin.
 281, María Dolores Llavona Figueiredo.
 282, María Alamina Gonzalez Fernandez, de las oposiciones de 1930.
 283, Adelina Gonzalez González.
 284, Filomena Mendez Fano, de las oposiciones de 1930.
 285, María del Carmen de Pedro Miyar.
 286, María del Sagrario Fernández Castañeda y Fernández, de las oposiciones de 1930.
 287, Crisntia García y Vigil Escalera.
 288, Ana Lobato Espina.
 289, María García Diaz, de las oposiciones de 1930.
 290, Enriqueta Villa Diaz.
 291, Mariana Vicenta Salazar Martinez.
 292, Josefina Gonzalez y González Granda.
 293, Julia Martinez Cordero.
 294, Josefina Gabriela Grabifosse Martinez.
 295, Ana María Martinez Gómez.
 296, María Alicia Castro Gonzalez.
 297, María de los Milagros Se cades Fernández.
 298, Sofia Ortiz Pool.
 299, Margarita López Alvarez.

DIPUTACION PROVINCIAL

DIA 31 DE OCTUBRE DE 1931

AÑO DE 1931

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE CONTABILIDAD VERIFICADAS HASTA ESTE DIA

INGRESOS

	PRESUPUESTO autorizado Pesetas	OPERACIONES realizadas Pesetas	DIFERENCIAS	
			EN MAS	EN MENOS
			Pesetas	Pesetas
1 Rentas	133.350,89	124,60	»	133.226,29
2 Bienes provinciales	42.000,00	9.465,25	»	32.534,75
3 Subvenciones y donativos	863.297,36	385.428,02	»	477.869,34
4 Legados y mandas	»	»	»	»
5 Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones.	102.050,00	65.594,19	»	36.455,81
6 Contribuciones especiales	179.975,00	58.742,65	»	121.232,35
7 Derechos y tasas.	3.888.796,89	2.878.113,44	»	1.010.683,45
8 Arbitrios provinciales	1.301.820,78	98.801,18	»	1.203.019,60
9 Impuestos y recursos cedidos por el Estado	346.446,29	81.799,19	»	264.647,10
10 Cesiones de recursos municipales	403.813,00	269.208,64	»	134.604,36
11 Recárgos provinciales	»	»	»	»
12 Traspaso de obras y servicios públicos.	21.303,80	»	»	21.303,80
13 Crédito provincial	158.328,64	37.833,94	»	120.994,70
14 Recursos especiales.	2.200,00	166,09	»	2.033,91
15 Multas	1.600.000,00	448.659,17	»	1.151.340,83
16 Mancomunidades interprovinciales.	60.000,00	284.221,79	224.221,79	»
17 Reintegros	500,00	»	»	500,00
18 Fianzas y depósitos.	4.836.435,89	1.823.991,21	»	3.012.444,68
19 Resultas.				
PAGOS	13.940.318,54	6.441.649,36	224.221,79	7.722.890,97
1 Obligaciones generales	553.221,45	274.112,60	»	279.108,85
2 Representación provincial	90.000,00	39.279,72	»	50.720,28
3 Vigilancia y Seguridad	»	»	»	»
4 Bienes provinciales.	»	»	»	»
5 Gastos de recaudación	442.206,20	219.690,39	»	222.515,81
6 Personal y material	965.622,30	744.423,38	»	221.198,92
7 Salubridad e higiene.	124.000,00	»	»	124.000,00
8 Beneficencia	2.560.113,12	1.555.642,90	»	1.004.470,22
9 Asistencia social	165.850,00	32.030,90	»	133.819,10
10 Instrucción pública.	370.041,25	194.476,44	»	175.564,81
11 Obras públicas y edificios provinciales.	1.991.316,87	807.487,29	»	1.183.829,58
12 Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	»	»	»	»
13 Montes y pesca	77.650,00	20.255,39	»	57.394,61
14 Agricultura y ganadería	213.046,00	119.745,07	»	93.300,93
15 Crédito provincial	1.250,00	»	»	1.250,00
16 Mancomunidades interprovinciales.	1.600.000,00	448.659,17	»	1.151.340,83
17 Devoluciones	5.000,00	»	»	5.000,00
18 Imprevistos.	5.000,00	800,00	»	4.200,00
19 Resultas.	2.073.778,41	1.469.303,00	»	604.475,41
EXISTENCIA EN CAJA	11.238.095,60	5.925.906,25	»	5.312.189,35
		515.743,11	»	»

Oviedo, 31 de Octubre de 1931.—El Interventor, Constantino F.-Corugedo.

- 300, Josefa Llenderroyos Martínez, de las oposiciones de 1930.
 301, Obdulia Prieto Argüelles.
 302, Ángela Fernández Fernández.
 303, Rosa Vega Plá.
 304, María Campillo Miguel.
 305, María Oliva Blanco Suárez.
 306, Crescencia López Arruqueró.
 307, Gloria Valdés García.
 308, Ramona Erundina García Cabal.
 309, Pía Domínguez Fernández.
 310, María del Carmen García García.

- 311, Josefa Lucía de Caso Huerta.
 312, María de las Nieves Río Colunga.
 313, Josefa Rodríguez Alonso.
 314, Benedicta Clemente de la Fuente.
 315, María Luisa Fernández Rodríguez.
 316, Elodia Ana Martínez García.
 317, María del Olvido Fernández Menéndez.
 318, María Purificación Llaneza Suárez, de las oposiciones de 1930.
 319, María Gloria Somoano Suárez, de idem.

- 320, Quintina Calvo Casado, de idem.
 321, Petra Gloria Muñiz Díaz.
 322, Marla Isabel Conde Santamarina, de las oposiciones de 1930.
 323, María Josefa Calvo Casado.
 324, Enlена Rodríguez García.
 325, María del Rosario Conde Santamarina.
 326, Elvira Ron Carrizo, de las oposiciones de 1930.
 327, Carolina Fernández Soto.
 328, Almudena Sánchez Coto.
 329, María Milagros Martínez Alvarez, de las oposiciones de 1930.

- 330, Julia Fernández Lavandera, de las oposiciones de 1930.
 331, María Argentina Madera García.
 332, Decorosa Menéndez Viejo.
 333, Margarita Daisy Bareño Escalante.
 334, Encarnación Iglesias Martínez.
 335, Antonia González Caballero.
 336, Ramona Acebo Legazpi.
 337, Guadalupe Rodríguez Rózán.
 338, María de las Mercedes Zápico González.
 339, María de las Nieves Pidal Morena.
 340, Felicidad Castaño Suárez.
 341, Francisca Menéndez Alvarez.
 342, Milagros Duque Sánchez.
 343, Sagrario Duque Sánchez.
 344, María Araceli Fernández Menéndez.
 345, María de la Concepción Mier Prieto.
 346, María de las Mercedes Bretón González Castillo.
 347, Rosa Alvarez Alvarez.
 348, Pilar García Cuervo.
 349, María Suárez Cordero.
 350, Ángelica Zaragoza Rodríguez.
 351, María Teresa Cabeza Cambor.
 352, María del Carmen Vigil Vázquez Prada.
 353, Felipa Vicenta González Llano, de las oposiciones de 1930.
 354, Ana Palacio Alvarez.
 355, Perfecta Arqués Nava, de las oposiciones de 1930.
 356, Vicenta Menés Cucalón, de idem.
 357, María Santamarina Vior.
- EXCLUIDAS**
- 1, Licinia Martín Rodríguez, ha solicitado fuera de plazo.
 2, María del Amparo Nuño Palacio, no tenía 19 años en la fecha de la convocatoria.
 3, María de los Dolores Vega Plá, como la anterior.
 4, Délia María Coalla Suárez, como la anterior.
 5, Maximina Zapico la Villa, faltan todos los justificantes.
 6, María de la Anunciación González Díaz Caneja, idem idem y abonar 40 pesetas.
 7, María del Carmen Doral y Pazos, idem como la anterior.
 8, Amparo Nieto Chamorro, no presentó partida de nacimiento.
 9, Fermina Méndez Díaz, idem idem.
 10, María Galán Fernández, falta de certificado de Penados.
 11, Juana Arteaga Larumbe, idem idem.
 12, María Amelia Suárez Alvarez, falta reintegro certificado penados.
 13, Adriana Artega, no dice Rectorado en qué solicitó oposiciones de 1930.
 14, Felipe Díez Aloeso, no figura en las listas de este Rectorado en las oposiciones de 1930.
- Maestros y Maestras de las oposiciones de 1928 comprendidos en la instrucción 5.ª de la circular de 25 de Agosto último.
- MAESTROS**
- 1, Faustino Reyero Coméz.

2, Honorio Fernandez Cachón.
3, Baldomero Suarez Arias
4, José Maria Fernandez Alonso.
5, Constantino Ruiz Menendez.
6, Félix Alonso Alvarez.
7, Fortunato Menendez Alvarez.

EXCLUIDOS

1, Desiderio Santos Garcia, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.
2, Onofre Alvarez Alonso, idem.
3, Edelmiro Rabanal Perez, idem.
4, Emilio Gutierrez Fontaneda, idem.

MAESTRAS

1, Maria Araceli Diaz Pandilla.
2, Maria Asunción Diaz Pandilla.
3, Josefa Suarez Diaz.
4, Aurora Rodriguez Gonzalez.
5, Maria Amalia Garcia Rodriguez.
6, Maria Hortensia E. del Rio Obeso.
7, Guillermo Cayo Gutierrez.
8, Marina Sineriz Martinez.
9, Maria de la Luz Junquera Lopez.
10, Antenia Amelia Fernandez Carrocera.
11, Maria Garcia Alvarez.
12, Maria Ludivina Garcia Alvarez.
13, Maria Fé Amor Trapiello Trapiello.
14, Maria Asunción Castaño Pelaez.
15, Amalia Garcia Miranda.
16, Angela Vergara Fernandez.
17, Maria Fernandez Vega.
18, Maria Leonides Pola Rodriguez.
19, Aurora Martinez de la Huerga.
20, Celina Martinez y Perez.
21, Maria Auxiliadora Novo Lamas.
22, Juana Marina Toraño.
23, Leonor Rodil Fernandez.
24, Rosario Alvarez Fernandez.
25, Maria Concepción Aragón.
26, Julian Herrera y Cordero.
27, Maria Angeles Garcia Requejo.
28, Maria Mercedes Rodil Fernandez.
29, Maria Josefa Rodriguez Dominguez.
30, Cándida Martinez Fernandez.
31, Marina Vazquez Rodriguez.
32, Maria Almudena Alvarez Hidalgo.
33, Maria Dolores Gutierrez Perez.
34, Hortensia Rosón Prieto.
35, Maria Araceli Garcia Alvarez.
36, Marina Roza Rubio.
37, Maria Natividad Gonzalez Bernardo.
38, Maria Carmen del Busto Gonzalez.
39, Gloria Rodriguez Viña.
40, Maria de la Paz Alvarez Rodriguez.
41, Maria Luisa Ron y Diaz.

42, Maria Encarnación Acevedo Perez.
43, Maria del Pilar Garcia Teleti.

44, Bernardina Alvarez Garcia.
45, Maria Carmen Cámara Palacios.
46, Maria Rodriguez Perez.
47, Clementina Acebo Garcia.
48, Maria Ascension Fernandez Puerta.

49, Adelaida Garcia Lobo.
50, Maria Elisa Lavandeira Bermudez.
51, Suceso Santos Menendez.
52, Maria de las Nieves Garcia Prieto.

53, Ricarda Rabanal Garcia.
54, Maria Teresa Bartolomé Rodriguez.

55, Maria Luz Coalla Fernandez.
56, Maria Carmen Gutierrez Ramos.

57, Maria Elisa Prieto Cosén.
58, Emilia Garcia Moro.

59, Lucinda Martinez de Morigorta.

60, Maria Dolores Gonzalez Labayén.

61, Maria Luisa Fernandez Garcia.

62, Consuelo Diaz Montes.

63, Ramona Paredes Rodriguez.

64, Rosario Lopez Martinez.

65, Maria Celia Fernandez Rodriguez.

66, Maria Palmira Martinez Menendez.

67, Rosalía Lucia Villazón Crespo.

68, Maria Oliva Estrada Fernandez.

69, Maria Josefa Rodriguez Zarabozo.

70, Maria Luz Alonso Eguiburu.

71, Maria Angeles Mayor Gomez.

72, Elena Fernandez Gonzalez.

73, Maria Amparo Alperi Garcia.

74, Maria Carmen Garcia Carrio.

75, Alicia Suarez Gonzalez.

76, Emma Hervella Nieto.

77, Marina Villa Garcia.

78, Francisca Gonzalez Manso.

79, Maria Vallina Roza.

80, Maria Josefa Monasterio Lopez.

81, Matilde Garcia Fernandez.

82, Julia Alvarez Alvarez.

83, Etilvina Riera Fernandez.

84, Julia Fernandez Suarez.

85, Carmen Garcia Fernandez.

86, Carmen Aldaluz Suarez.

87, Fe Fanjul de Sobrecueva.

88, Josefa Sanz Norniella.

89, Jovita Amelia Garcia Rodriguez.

90, Lourdes Garcia Baizán.

91, Maria Dolores Fernandez Egchegaya.

92, Irene Corcobado Rodriguez.

93, Maria Carmen Costilla Sanchez.

94, Maria Concepción Rodriguez del Fresno.

95, Maria Mercedes Triviño Noriega.

96, Maria Carmen Ron Carrizo.

97, Narcisa Armayor Armayor.

EXCLUIDAS

1, Maria Manuela Salas Reimundo, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.

2, Matilde Tuñón Alonso, idem.
3, Maria Olimpia Garcia Rodriguez, idem.

4, Ana Maria Garcia Alonso, idem.

5, Olvido Magdalena Menendez, idem.

6, Maria Dolores Garcia Alonso, idem.

7, Amadora Villanueva Fernandez, idem.

8, Maria Virginia Gonzalez Suarez, idem.

9, Aurelia Garcia Alvarez, idem.

10, Maria Trinidad Fernandez F., idem.

11, Julia Cabal Echevarría, idem.

12, Engracia Florez Alvarez, idem.

13, Maria Diaz Menendez, idem.

14, Maria Felicitacion Florez Fernandez, idem.

(Continuará)

SECCION MUNICIPAL

Alcaldia de Illas

ANUNCIOS

Formada la matrícula de subsidio industrial y de comercio que en este término ha de regir en el año venidero de 1932, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Se hallan terminados y expuestos al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, los repartimientos de la contribución territorial por rústica, y del registro fiscal, o de urbana, formados para regir en este término en el año venidero de 1932, pudiendo los contribuyentes en ellos comprendidos, examinarlos y formular cuantas reclamaciones sean justas.

Illas, 27 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Ramón León.

Alcaldia de Cudillero

Formado el repartimiento de la contribución territorial por riqueza rústica, colonia y pecuaria, para el próximo año de 1932, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Cudillero, Noviembre 11 de 1931.—El Alcalde.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Castropol

Cédula de requerimiento

Para cumplir la ejecutoria de la causa número uno, del corriente año, instruida en este Juzgado por delito de estafa, contra Manuel Mendez Perez, vecino de Sueiro, Ayuntamiento de El Franco, en este partido, hoy ausente en ignorado paradero, se acordó por el Sr. Juez de instrucción requerir a dicho procesado a fin de que dentro del término de cinco días indemnice al perjudicado José Alvarez la cantidad de 153 pesetas en que fué condenado por dicha causa, bajo apercibimiento de sufrir el apremio personal correspondiente caso de insolvencia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, firmo la presente en Castropol, a doce de Noviembre de 1931.—El Secretario judicial, Eugenio Rodriguez Casas.

Cédulas de emplazamiento en materia criminal

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

BU EN AVENTURA DURRUTI, Domingo (a) Gorila, hijo de Santiago y de nastasia, de 34 años de edad, soltero, ajustador, natural de Leon; comparecerá en el término de veinte días a partir de la fecha de la publicación de esta citación ante el Capitán de Infantería Juez Militar eventual de la plaza de Oviedo, D. Juan Sanariz, al objeto de notificarle la resolución recaída en la causa instruida por dicho Sr. Juez contra el mencionado individuo y otros, por el delito de agresión a fuerza armada, o en otro caso manifestará el punto de su actual residencia, para librarle el exhorto correspondiente.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se le acita, llama y emplaza, encargándose todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ISPIZUA JAYO, Juan, domiciliado últimamente en Bilbao (Deusto subida Miramar 42); comparecerá en el término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, para practicar varias diligencias en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Marina de esta villa, y de la que se inhibió a favor de este Juzgado.

CARCUEZO, Manuela, de estatura baja, pelo cortado a melena, color castaño claro, embarazada, muy adelantada, vista de aul, y de unos 24 años de edad, domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá en término de tercero dia ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón, a fin de ser oída en causa por hurto de ropas, instruida por este Juzgado, a denuncia de Benigno Nosti Ceñal.

Esc. Tip. de la Residencia Provincial de Niños